



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de enero de 2019

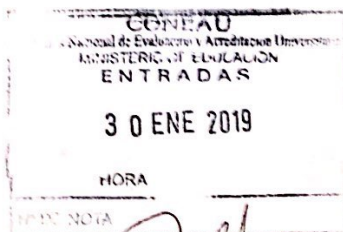
Comisión Nacional de Evaluación y
Acreditación Universitaria – CONEAU
Sr. Presidente
Lic. Néstor Pan
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en carácter de Presidente y Secretaria del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal, a fin de solicitar se brinde un informe respecto a la aprobación de nuevas carreras de grado universitario de Farmacia.

En ese contexto, solicitamos:

- Cuáles son las carreras de grado universitarias de Farmacia que están inscriptas y aprobadas por la CONEAU y/o en trámite de inscripción, y universidad a la que corresponden, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Detalle de los contenidos curriculares de cada una de las carreras de grado universitario de Farmacia.
- Modo de dictado, carga horaria y años estimados de cursada de cada una de ellas.
- Si se reconoce en alguna de esas carreras de grado universitarias de Farmacia, materias aprobadas en estudios intermedios no universitarios (por ejemplo, cursos de Auxiliares de Farmacia).
- Si los alcances de la carrera de Licenciatura en Farmacia, promocionada por ADEF (Sindicato de Empleados de Farmacia), y que sería dictada por la UMET (Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo), son equivalentes al título de Farmacéutico y de acuerdo con los estándares de la Resolución 566/04 del Ministerio de Educación.



MUÑOZ BERTA
CONEAU
MESA DE ENTRADAS

A REVISAR

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta a nuestro requerimiento, lo saludamos a Ud. muy atentamente.

Dra. Cecilia M. Ghisolfi
Secretaria
Consejo General
COFYBCF

Dr. José María Oyhamburu
Presidente
Consejo General
COFYBCF

ROCAMORA 4045 55 - CIUDAD DE BUENOS AIRES - TELEFONOS 4862-1020 y líneas rotativas

